



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



Ojojona, Francisco Morazán
29 de noviembre del 2018

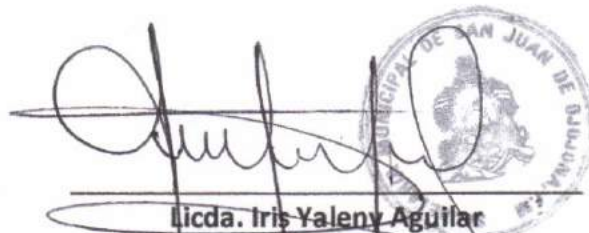
Señorita:
Lissie González Zelaya
Oficial Información Pública
Presente.

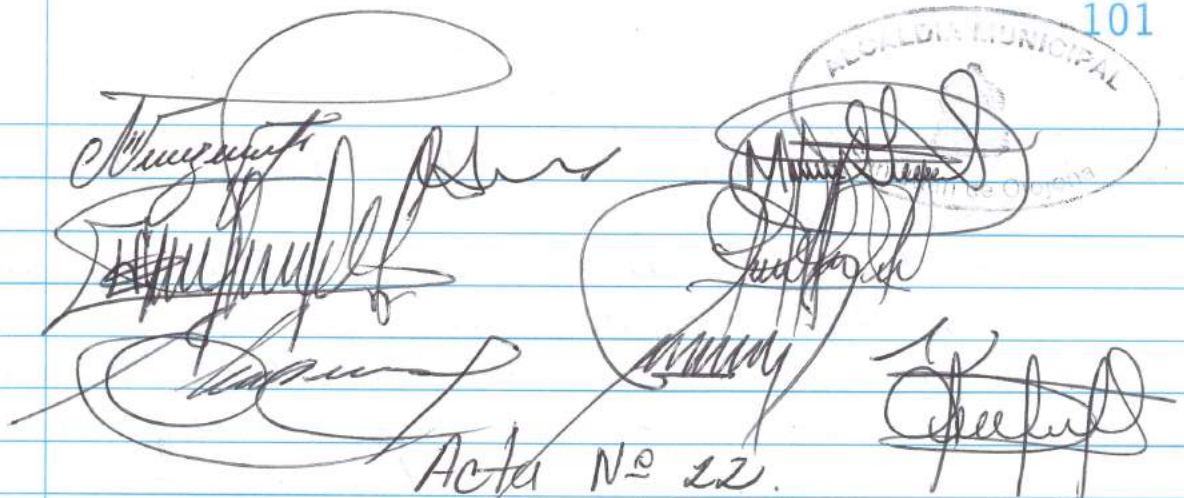
Reciba un atento y cordial saludo, deseándole lo mejor de los éxitos en sus encomendadas funciones.

La presente es para hacerle entrega de las copias de actas de las sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias del periodo julio 2017 a abril 2018.

Sin más que decir agradezco de antemano la atención.

Atentamente.


Licda. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal


 Acta N° 22.

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Juan de Ojona F. M. el día 05 de Diciembre 2017. en el Salón de la Casa de la Cultura. Presidió la sesión la Alcaldesa por Ley Profesora Elba Esperanza Rodas Anzor en vista que el señor Alcalde no se encuentra por reuniones (que) por el bien de esta municipalidad. Con la asistencia de los Señores Regidores Municipales Sr. Jose Armando Garcia Andino, Ed. Nelson Israel Flores Varela, Sr. Gloria Maria Martinez Villodarez, 4to. Omar Alfredo Ramos Gonzalez, Sr. Mario Guillermo Sierra Medina, y con el ausio del señor Regidor 6to. Jose Martin Gonzalez Villodarez, y la Asistencia del Lic. Gustavo Suarez Presidente del Comité de Transparencia y por ante la intermedia Leda Iris Yaleny Agilov. que da fe. Desarrollandose la Agenda siguiente:

- 1º Palabras de Bienvenida por la Alcaldesa por Ley.
- 2º Comprobación del Quorum por la Alcaldesa por Ley.
- 3º Oración a Dios por la (Alcaldesa por Ley) Edmundo Silva.
- 4º Apertura de la sesión por la Alcaldesa por Ley.
- 5º Activa, Discusión y Aprobación del Acta Anterior el cual fue Aprobada por la Corporación Municipal.
- 6º Lectura de Solicitudes: presentada por la Señora Maria del Tránsito Gonzalez Espinal, Hondureña, Mayor de edad, Union libre con identidad # 0813-1990-00026 Solicito a la Corporación Municipal me conceda un lote de Terreno, ubicada en el rancho la Cotadilla del Termino Municipal. la Alcaldesa por Ley nombra la Comisión a los señores Regidores 5to y 4to.
- 7º Solicitud presentada por la Señora Dileta Arceena Martinez con # 0813-1985-00127. El motivo de la es solicitar a ustedes un terreno ubicado en el area rural en el caserio de Guinsre Hacienda Blanca.

para la construcción de una casa de habitación. La alcaldesa por ley nombra la Comisión a los señores Regidores 2do y 4to para inspección.

8º Solicitud presentada por el señor José Antonio Sosa Silva con identidad # 0801-1979-14615. El motivo de la presente es para solicitar a ustedes un dominio sobre propiedad de un terreno ubicado en zona rural los chagüta de negro aldea del Municipio de Gijóna F.M. La Alcaldesa por ley nombra la Comisión a los señores Regidores 3ro y 5to para inspección.

9º Solicitud presentada por el señor Wilner Ismael Amador Sierra el cual no se le dio trámite por no estar presente en la sesión de deliberación.

10º Solicitud presentada por la Señora Rosa Amelia Canales Lopez, estoy solicitando el Dominio Pleno de mi propiedad ubicada en el barrio Castaño del termino municipal. mi numero de identidad 1703-1960-00021. La Alcaldesa por ley nombra la Comisión a los señores Regidores 2do y 4to para inspección.

11º Solicitud presentada por la Señora Petronila Cruz Cruz con # 0813-1982-00098. El motivo de la presente es solicitar a ustedes con mucho respeto un terreno ubicado en el area rural de Payaguay. para construir una casa. La alcaldesa por ley nombra la Comisión a los señores Regidores 4to y 5to para inspección.

12º Solicitud presentada por la Señora Fani Emilinda Martinez Lopez con # 0813-1996-00244. El objetivo de esta Solicitud es para solicitar un terreno ubicado en la pichinga con la intención de luchar y poder llevar a cabo la construcción de una casa de habitación. La alcaldesa por ley nombra a la Comisión a los señores regidores 4to y 2do para inspección.

13º Solicitud presentada por la Señora Gloria Manna Martinez Lopez con # 0813-1989-00049. Solicito a la Corporación Municipal un terreno ubicado en la pichinga con la intención de luchar y poder llevar a cabo la construcción de una casa de habitación. La alcaldesa por ley nombra la Comisión a los señores Regidores 2do y 4to para inspección de terreno.

- 14^o Solicitud presentada por el señor José Demetrio Martínez Hernandez con # 0013-1967-00177. Solicito a la Corporación Municipal Rectificación de medidas de Colindancias de un Dominio Pleno. que esta ubicada en el barrio Españita. La Alcaldesa por ley nombra la Comisión a los señores Regidores yto y sto para inspeccionar.
- 15^o Solicitud presentada por la Señora Karen Nazareth Sierra Blandin. Con # 0013-1989-00313. El motivo de esta es para solicitar a ustedes con todo respeto se me conceda el Dominio Pleno de una propiedad la que esta ubicada en el barrio Agua Dulce. de esta Compensación municipal, se adjunta la respectiva documentación de propiedad como la personal. Los Alcaldesa por ley nombra la comisión a los señores Regidores yto y sto para inspección.
- 16^o Solicitud presentada por el Patronato del barrio Españita representantes. Edin Rene Corea. presidente Patronato y Fco Javier Arias Coordinador. La presente es para hacer la solicitud de dos postes de luz. de 30 pies y 50 metros de cable, para la instalación de postes, estos servirán para ubicarlos en la parte alta del barrio Españita ya que debido al crecimiento de la población se necesita la ampliación de energía eléctrica para seis viviendas que estan sin energía. La Corporación Municipal le responde que anexan el inventario de postes para ver si se les pueden brindar esta semana igual que el cable. le brinda con la contestación en esta semana quedando responsable el Regidor Sto. Mario Guillermo Sierra.
- 17^o Se presenta Reclamo Administrativo Puro la Via Judicial. para la anulación de un acto Administrativo por el cual se concedio Dominio Pleno. a terceros de una fracción de Terreno. consistente en cinco Manzanas de tierra ubicada en el lugar denominado. Astisque. en San Juan de Ojajona F.M. - indemnización de daños y perjuicios. Rehabilitación de puentes y Hozas Inhabilitadas. La Corporación Municipal no le da trámite por no estar la persona interesada.
- 18^o Intermedio: La Susanta Directora Municipal de Justicia presenta el siguiente informe. correspondiente al mes de octubre del año 2017, en donde se detallan los viajes hechos, boletas para destajo, licencias, vendedores ambulantes.

Vacas = 06, toros 03, Cerdos 04, terneros 01, Vagilla 02
 Ory = 01 total 17. Boletas para destazo en el arco
 Rural. Lps, 1355.00, Vistos brezo para cartas de venta.
 Lps. 1960.00, Boletas para destazo arco urbana 2, 488.00.
 Boletas para destazo. en el (arco rural Lps) de cerdos
 Lps. 542.00, Gra de traslado de animales Mayor.
 Lps. 360.00, Gra de traslado de animales menor.
 Lps. 20.00, Multas por esandulo publico, Impuestos por
 la direccin Municipal. Lps. 1000.00, venta de Venolidors
 Ambulantes Lps. 2,100.00, Corpa grande Lps 700.00 Fiesta
 bulabaz Lps. 1,000.00, Matricula marcas de terror Lps 200.00
 Certificaciones en general Lps 150.00, Extaaccin de arco
 para uso personal Lps 90.00. para un gran total = Lps. 11,965.00

La Corporacin Municipal da por aprobada el
 informe presentado por la Direccin Municipal de Justicia
 correspondiente al mes de octubre 2017.
 Con la siguiente Observacin que no sale reporte del
 pasco a Cuballo y estas personas estan trabajando.
 Siempre ofrecen al turista este servicio y solicitan
 una explicacin de esta situacin.

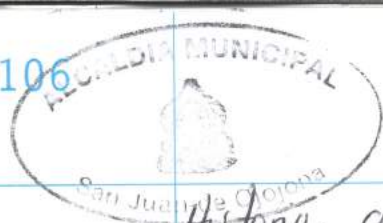
190 Informe presentado por los señores Regidores yto.
 Omar Alfredo Ramos Gonzalez y sto Munio Guillermo Serna
 Medina, quienes informan que se condujeron el dia 20
 de Noviembre 2017 al lugar denominado. B° yucantean
 Zona Urbana de este Municipio esto a solicitud de la
 Señora Iris Patricia Roder Macoto. Con identidad #
 0815-1990-00371 quien solicita se le conceda Concesin
 de Terreno al elector la inspeccin les medida y
 Colindancias Ver en el libro # 05 Anxo # 13 de la
 sesion 05/12/2017 con una area de 103.32 M2, equiva-
 lente 148.19 m2. Teniendo que Cancelar a la Tesoreria
 Municipal la Cantidad de Lps. 740.95. Segn el plan de
 Arbitrios Vigente. Rnglon # 4. Observacin apto para
 Casa de habitacin pr ser una madre sola y muy pobre.
 despues del Informe Favorable de la Comisin la Corporacin
 Municipal. Acuerdo con voto no a favor del Señor Regidor
 Sr. Jose Armando Garcin andino. brindarle la
 Concesin del Terreno a favor de la Señora Iris
 Patricia Roder Macoto.



20^o Informe presentado por los señores Regidores Sr. Gloria Maria Martinez Valladolid, quien informan que se condujeron el día 10 de Noviembre 2017. al lugar denominado, Beta Pira. Zona Urbana de este Municipio esta solicitud de la señora Maria Paulina Martinez Martinez con identidad # 0813-1966-00131 quien solicita que se le conceda Dominio Pleno al efectuar la inspección los medidores y Colindancias ver en el leite # 05 Anexo # 14 de la sesión 05/12/2017. Con una area de 154.22 m2 equivalente a 221.19 v2. Observación. Cerco de piedra, solo teniendo que pagar. Certificado por tener pagado dominio Pleno. Despues del informe favorable de la Comision la Corporacion Municipal. Acuerdos Conceder Dominio Pleno a favor de la Señora Maria Paulina Martinez Martinez cuya parcela de tierra se encuentra comprendido dentro del titulo de Indio de San Juan de Ojajira # 24, tomo 197. del registro de la Propiedad Hipotecaria y Anticipo de Rentas y reinscrito bajo el # 46. Tomo 324 del Registro de la Propiedad Hipotecaria y Anticipo de Rentas.

21^o Asuntos Varios Intervención de la Regidora. Sr. Gloria Maria Martinez Valladolid. yo solo quiero expresar que lo de los caballos se ha salido de los monos ya no respetan tiene rason el padre de Holstare. hay que tomar acciones con esto. El Regidor yto toma la palabra y expresa que apoya lo que dice Gloria esto es un problema. hay que poner orden. estas personas no ponen orden. no han cumplido todo lo que se les ha dicho hay que levantar un precedente. La Corporacion Municipal acuerda se le envia una nota a la Directora Municipal exponiendo toda esta situacion que ponga orden. ya que existen demasiados quejos con esta situacion.

22^o Intervención de la Alcaldesa por ley. yo quiero saber como estan con los permisos de Construcción ya que en la casa que era del Señor Isidoro por donde Francisco Gonzalez que ahí la estan remodelando. y la queror la han sacado mas de lo debido no como se estipula. y eso no es correcto. Toma la palabra el Regidor yto Omar. que tambien esta lo del cambio de techo que esta remodelando Pety Nieto. no lo estan haciendo en buer a lo estipulado. Expresa el Regidor Sr. Mario Sierra que de antropologia e



Historia andan haciendo inspección de todo esto, porque asisten niños casados a esto. —

23^o La Alcaldesa por ley nombra al Señor Regidor Sto. Mono Guillermo Sierra para que funcione como regidor en funciones en el mes de Diciembre 2017; en vista que el Señor Regidor Lto. José Martín González Vallada no podrá ejercer su mes. por asuntos personales. La Corporación Municipal acuerda que el Señor Regidor Lto. Mono Guillermo Sierra funcione como Regidor en funciones el mes de Diciembre 2017. —

24^o Enmienda por el Señor Regidor 2do Nelson Israel Flores Varela al punto de Acta de la sesión 15 de julio 2014, acta N°13, Folio 25-26, numeral 27. ya que este desmembramiento de Dominio Utl donde el valor que se menciona de \$ps 634.00 esa cantidad no la tiene que cancelar la señora Yeni Xiomara Ramos. Gileas, debido que este dominio Utl ya fue cancelado por su madre la Señora Maria Luisa Gileas y ella le brinda una parte de ese Dominio Utl, lo que tiene que cancelar es el derecho a certificación. —

25^o Sin más que tratar la Alcaldesa por ley clausura la sesión a las 11:30 a.m. Enmienda al #20. También asistió en esta Comisión el Regidor Sto. Mono Guillermo Sierra Medina y brando informe del mismo. —

Acta N° 23.

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Juan de Ojajón F.M el día Martes 19 de Diciembre 2017. en el salón de la Casa de la cultura. Presidió la Sesión la Alcaldesa, por ley Polvora Elba Esperanza Rodas Anzures en vista que el Señor Alcalde Omar Antonio Aguilar Nieto

no se
Asisten
García
Manc
Sto. J
Sto. J
de cas
la Asis
que de
dore l
1^o Palob
2^o Comp
3^o Creci
4^o Apert
5^o Lect
Cual
20, T
Mario
la Reg
6^o Lect
Solic
y a la
cio a
tenen
de G
mas
Corres
los se
por e
de
7^o Solic
don id
muy u
nuestr
Franci
docum
dinom
pondien
Lo, Po



no se encontraba por motivos personales, con la
Asistencia de los señores Regidores 1ro. José Armando
García Andino, (2do. Nelson Israel Flores), 3ro. Gloria
María Martínez Valladares, 4to. Omar Albedo Ramos González.
5to. José Martín González Valladares. Los señores 2do y
5to. Mario Guillermo Sierra no asistieron a sesión por motivo
de asuntos oficiales delegados por el Alcalde Municipal. (Con.
la Asistencia) y por ante la Interesante Secretaria Municipal
que da fe. Licda Iris Yolany Aguilar que da fe. Desarrollan-
do la agenda siguiente:

- 1º Perlas de Bienvenida por la Alcaldesa por ley
- 2º Comprobación de la Alcaldesa por ley el Goven.
- 3º Oración a Dios por el Regidor 6to. José Martín González V.
- 4º Apertura de la sesión por la Alcaldesa por ley. --
- 5º Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior el.
cual fue aprobada con la siguiente enmienda: al #
20, También asistió en esta Comisión el Regidor 5to.
Mario Guillermo Sierra Medina enmienda realizada por.
la Regidora 3ra. Gloria María Martínez Valladares. --

Lectura de Solicitudes. El motivo de esta es para
solicitar a ustedes, se me conceda el cambio de nombre.
y a la vez el dominio Pleno, de una propiedad que pertu-
cio a mi difunta abuela Señora Petrona Martínez (G.D.P.G).
terreno ubicado en el caserio de la Cofradía en la aldea.
de Guensne la que es capaz de medir una manzana poco
mas o menos se adjunta copia de la documentación
Correspondiente. La Alcaldesa por ley nombra la Comisión a.
los señores Regidores 6to y 4to esta solicitud es presentada.
por el señor Camilo Georany Martínez Martínez con.
de identidad # 0801-1990-22438. --

- 7º Solicitud presentada por el señor José Lázaro Coello Hernández
con identidad # 0801-1941-03331. Por este medio les Saludo
muy cordialmente deseándole exitos en funciones. a Razon.
nuestra es comunicarles a ustedes, que el señor Mario.
Francisco Cruz es mi representante. en el tramite del.
documento de una propiedad que me adjudico en el lugar.
denominado el Arado. Ruego a ustedes. dar el tramite Cor-
respondiente al Dominio Pleno. Para este proposito acompaño
la fotocopia de Certificación de la misma y demás documentos

- La Alcaldesa por ley (Quem) nombra la Comisión a los Señores Regidores 4to y 6to para inspección.
- 8º Solicitud presentada por el señor Abel Isidro. Archaga Cruz, Hondureño, Mayor de edad, Unión Libre. Con # de Identidad 0813-1989-0042. Solicito a la Corporación Municipal me conceda Denuncio Sobre propiedad de un terreno ubicado en el lugar denominado El Matarano del término Municipal. La Alcaldesa por ley nombra la Comisión a los señores Regidores 3ro y 4to. para inspección. — ° — ° — °
- 9º Solicitud presentada por la Señora Ana Iris Ramos Cruz con # de Identidad No 0813-1987-00230 Solicito a ustedes que por digno medio me pueda conceder un terreno para construir mi casa de habitación en el barrio Payagüigre, ya que soy una mujer de escasos recursos económicos y no tengo donde vivir en estos momentos. La Alcaldesa por ley nombra la Comisión a los señores 3ro y 6to. para inspección. — ° — ° — °
- 10º Solicitud presentada por los Señores Delia Maria Amador # 0801-1959-06969 y Roger Juan Amador 0801-1962 07006. Por medio de la presente Solicitamos a ustedes una remediación de terreno en donde tenemos nuestra casa de habitación en el lugar denominado barrio el fungillo. La Alcaldesa por ley nombra la Comisión a los Señores Regidores 4to y 6to para inspección. — ° — ° — °
- 11º Solicitud presentada por la Sra. Maria Isobel Martinez Lopez Mayor de edad con Numero de identidad No 0801 1959-00418. Vecina de leg. H.O.C por medio de la presente les solicito a ustedes me concedan Dominio Pleno de mi propiedad ubicada en el barrio Yucantica. La Alcaldesa por ley nombra la Comisión a los Señores Regidores 4to y 6to para inspección. — ° — ° — °
- 12º Solicitud presentada por Ramiro de Jesus Solis Castaño. Hondureño, Mayor de edad, Unión Libre. Con identidad # 0813-1986-00321. Solicito a la honorable Corporación Municipal. me conceda (Dominio Pleno) Cambio de nombre de Dominio Pleno propiedad que adquirí por compra venta. a mi hermano. Wilson. Fernandez. Corcomo en el Barrio Espinita una Fracción de tierra.

13º

14º

15º

a)

b)

La Alcaldesa por ley nombra la Comisión a los señores Roldán y 3ro. para inspección. — — —

13^o Solicitud presentada por el señor Domingo Guzmán Aguilar. González con # de identidad 0013-1956-00084 Solicito a la Corporación Municipal me conceda Dominio pleno una propiedad que esta ubicada en el barrio el Cementerio del Termino Municipal. La Alcaldesa por ley nombra la Comisión a los señores Roldán y 3ro y 4to. para inspección. — — —

14^o Solicitud presentada por el señor Carlos Frain Martínez Martínez Herrería mayor de edad, Bachiller en Ciencias y Letras e informática, portador de la tarjeta de identidad # 0013-1988-00159. en mi condición de vendedor de una parcela de terreno en el lugar denominado Chocorquin Zona Rural de esta Corporación Municipal, me permito presentar ante ustedes muy respetuosamente Solicitud de Desmembramiento en Dominio Pleno a los Señores Anny Belinda Ochoa Medina portadora de la tarjeta de identidad no. 0001-1978-06229 y Carlos Leonel Escoto Ramírez portador de la tarjeta de identidad 0001-1990-00703. todos mayores de edad y vecinos del Distrito Central. La Alcaldesa por ley nombra la Comisión a los señores Roldán y 4to y 5to. ya que el solicitante solo esta conegriendo Solicitud. y la Comisión ya habia sido nombrada en la sesión 20/02/2017.

15^o Informes 8 Presentado por los señores Roldán y 3ro.

a) Gloria María Martínez Valladares y José Martín González Valladares quieren informar que se conduxeron el día 19 de Noviembre 2017. Al lugar denominado Barrio Españita, zona Rural urbana. de este Municipio esto a solicitud de la señora Ana Merida Aguilar con Identidad # 0013-1959-00052 quien solicita se le conceda Dominio Pleno. al efectuar la inspección las Medidas y Colindancias Ver en el Libro #05 Anexo #12 de la Sesión 19/12/2017. Con una area de 379.37 m² Equivalente a 544.11 v².

(Observaciones) Haciendo desmembramiento de documento Original a favor de Ana Merida Aguilar, ya que le brindo una parte a su hija Ana Marcela Valladares Aguilar. Dominio Pleno ya cancelado. Solo paga derecho a Certificación

b) El mismo lugar y Tacha. a Solicitud de la Sra. Ana Marcela Valladares Aguilar con Identidad # 0013-1984-00151 quien solicita que se le conceda Dominio Pleno.

Pleno al efectuar la inspección las medidas y colindancias Ver en el ketz #05 Anexo #11 de la Sesión 19/12/2017. Con una area de 217.32 M2. equivalente a 311.69 M2. Observaciones se desmembran de terreno en Dominio Pleno que esta a Favor de la madre Sra. Ana Monica Aguilar. Solo pagara Certificación. Despues de los informes presentados por la Comisión, la Corporación Municipal. Acuerda en brindar Dominio Pleno a las Señoras Ana Menda Aguilar y Ana Marcela Valladares Aguilar cuya parcela de tierras se encuentran comprendidas dentro del título de Indios de San Juan de Ojuna Numeral #24, tomo 197. del Registro de la propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas y reinserito bajo el #46, Tomo 3424 del Registro de la Propiedad Hipotecas y anotaciones Preventivas

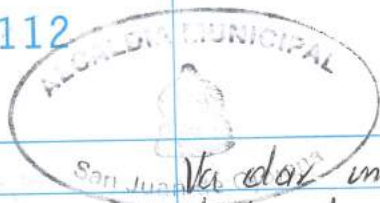
162 Informe presentado por la susanta (Secretaria Municipal) Directora Municipal de Justicia correspondiente al mes de Noviembre del año 2017. en donde se detallan vistos bienes, boletas para destino, licencias, vendedores ambulantes. Vagos 07, Toros 01, Aridos 04, Toros 03, Vagulla 04, Buey 01, total 20. Boletas para destino en el area Rural Lps = 1426.00, Vistos Bienes para cartas de venta Lps. 2,440.00 Boletas para destino Area Urbana Lps. 3,110.00, Boletas para destino de cerdos Lps. 677.50, Gna de traslado de animales, mayor Lps 30.00, Ventas de Vendedores Ambulantes 1,900.00, Carpa grande Lps 700.00, Fiestas bailables Lps. = 400.00, Renovación de Matrícula de Motocicla Lps. 700.00 Permiso para forjar fierro Lps 50.00, Extracción de piedra para uso personal Lps 150.00 para un total de Lps = 11,783.50. la Directora Municipal de Justicia se presenta para aclarar dudas que tiene la Corporación Municipal.

- a) Toma la palabra la Alcaldesa por ley le pregunta a Gabriela sobre la extracción de Arena que no mira el pago. Gabriela le expone que eso fue reflejado en el informe pasado que eso fue lo que usted se expuso que estaban sacando del Rio pero si vinieron a canear.
- b) Toma la palabra la Alcaldesa por ley. Tambien esta la situación del barrio la Pora del Bueco. con la



señora Rosbel. con un problema de un sanjo como esta, esta situación. Expone Gabriela. bueno con esto si estamos que vamos a ir a ver como se hace para solucionar. lo unico que no se ha podido ir porque ocupo el acompañamiento de un regidor, y el Regidor Muro que esta en funciones no ha podido porque esta (en funciones) muy ocupado pero ya hablé con el Regidor Martin y quedamos que vamos a ir. para ver. que solución se puede dar. incluso quien puso la denuncia fue la hija del Señor Regidor Armando. y ella expuso que lo que ellos han hecho es un sanjo pero siempre se los atentan. Expone. el Regidor Armando que lo que tienen que hacer es citar a esta prsonas de los moto taxi porque son los que dañan y ellos no hacen caso. Expone. Gabriela que si ya se citaron a estas personas y si se pusieron de acuerdo que entre los afectados. osea a todas las personas que se citaron van a buscar una. solución pero primero hay que hacer la inspección que es la que vamos a ir con el Regidor Martin. para poner de acuerdo. Toma la palabra el señor Regidor 4to. Omar. con este problema. yo digo que hay que buscar una solución que sea duradero. no del momento. porque ahí no solo pasan mototaxi pasan tambien Camion. yo pienso que estas personas que dañan se les sancionan y hacer algo mejor. La Corporación Municipal Acuerda. que se traslade. la Directora Municipal de justicia con el. Regidor 6to. Jose Martin Gonzalez. al lugar de la problemática y que cite a las personas que son afectados tanto. Como los que ocasionan el daño y llegar a un acuerdo. a que solución le brindaran a esta situación. Toma la Pa

(1) Toma la palabra el Regidor Sr. Armando tambien Pake esta lo de los Caballos. que no aparece reporte. Expone Gabriela. que con lo de los Caballos. el señor Francisco esta al día. y Napoleon Nieto el un tiempo no lo trabajo por la situación de los Camioneros el trajo una nota donde (Darwin) Odiar a tributaria que no estaba realizado ese cobro y pero ya inicio de. nuevo. y con don faict el si esta moroso. y se le mando. citación y no hace caso. Expone la Regidora 3ra. que si esta. gente no hace caso se le cancela. el permiso de operación tambien no respetan. la ruta, ellos su ruta la hacen por los. Cendros ya la gente no puede transitar por ahí porque.



Va dar uno con los cubillos. y son muy malenodas. todo esto le da una mala imagen (a las) al Pueblo. Expose el Regidor 4to. que esto es muy cierto con esta gente hay que cortarlos para hablar con ellos exponer la situación porque no han respetado. todo lo establecido pero esto hay que hacer un acompañamiento nosotros como regidor a Gabriela. y decirle que esto no es un faga. La Corporación Municipal Acuerda que se cite a estas personas para poner claridad toda esta situación y los Regidores 5to, 6to, 4to, 2do. realicen un acompañamiento en esta reunión a la Alcaldesa Municipal. ya que si no hacen caso a lo que se les exponga. se dará por cancelado el permiso de Operación.

- a) Expose la profesora Elba que donde el señor Alejandro por don Florento. González en la esquina hay un culto de tina (gula) y la puerta está muy estrecha. manda una orden que quiten eso por que está afectando. — La Corporación Municipal Acuerda por unanimidad de votos da por aprobada el Informe correspondiente al Mes de Noviembre 2017. presentado por la Alcaldesa Municipal de Justicia Clara Gabriela Medina.

- 17º Asuntos Varios Intervención del Regidor 4to. Omar (Antón) Albido. Ramos. solo exponer. que está saliendo toras de madera Biomasa quiero saber como está eso con los pagos; todo esto es mejor venderlo con IEF. Esto es un ejemplo porque hay que dejar todo bien. 18º Intervención del Regidor 6to. José Martín González. solo hablar de la festividad de la Feria del Martir San Sebastián esto ya va hacer. y con lo religioso ya se está trabajando y me extraña que la gente de Surco de Cuna la Mayordomía no ha venido no trajo la nota. para la ayuda que siempre se les brinda se que ellos están organizado y aquí el Centro se organiza con el Padre y se ocupan fondos. La Corporación por unanimidad de votos da por Aprobada, Apoyar en lo económico para desarrollar la Festividad del Martir San Sebastián en Enero. 2018.

- 19º Intervención de la Alcaldesa por ley. solo exponer que ya para esta festividad del Martir San Sebastián